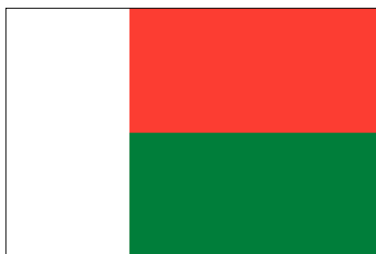


Madagascar

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2026



Madagascar

República de Madagascar

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Madagascar.

Superficie: 587.040 km².

Límites: Es la quinta isla del mundo en extensión. Está situada en el océano Índico suroccidental, a la altura de Mozambique, del que dista 400 km en el punto más estrecho del Canal de Mozambique. Varios pequeños islotes también forman parte del Estado.

Población: 31.195.932 (*Banco Mundial, 2024*).

Capital: Antananarivo (3.872.000 habitantes).

Otras ciudades: Toamasina (325.857 hab.), Antsirabe (265.018 hab.), Mahajanga (246.022 hab.) y Fianarantsoa (191.776 hab.).

Idiomas: Las dos lenguas oficiales son el malgache y el francés.

Religión: La mayoría de la población profesa el cristianismo (84,7 %), existiendo presencia también de religiones tradicionales (4,7 %) e islam (3,1 %).

Forma de Estado: República.

Madagascar es una República con un sistema semi-presidencial multipartidista en el que el presidente es el jefe de Estado y el primer ministro es el jefe de Gobierno.

Moneda: Ariary malgache (MGA). 1 EUR = 4.901 MGA (*marzo 2025*).

División administrativa: Madagascar es un Estado descentralizado, que se divide en comunas, regiones y provincias. Las 6 provincias en que se divide Madagascar son: Antananarivo, Antsiranana, Fianarantsoa, Mahajanga, Toamasina y Toliara.

Nº residentes españoles: 68 (*2025*).

Gentilicio: Malgache/s (*RAE*).

Significado de la bandera: Se compone de una franja vertical blanca a la izquierda y dos franjas horizontales, roja y verde, a la derecha, todas de la misma anchura. En la actualidad, la oficina presidencial malgache indica que el rojo representa la unidad nacional, el verde la esperanza y el blanco la libertad, la seguridad y la pureza.

1.2. Geografía

Madagascar se divide en tres zonas longitudinales paralelas: el altiplano central, la estrecha franja costera del este y la zona de mesetas y llanuras bajas del oeste. El altiplano central, que se eleva entre 800 y 1.400 m de altitud, cubre un 60 % de la superficie total del país. Se alza bruscamente desde la zona costera del este, pero luego desciende de modo más suave hacia las amplias planicies del oeste.

Las tres cadenas montañosas principales del altiplano son la del Tsaratana, al norte, en cuya cima (a 2.876 m de altitud) se halla un volcán; la del Ankaratra y la del Andringitra, al sur. La ladera este del altiplano está regada por ríos cortos y torrenciales, mientras que en el lado oeste discurren el Noihahy y el Mangoky, más largos y tranquilos, que aportan agua y sedimentos para las tierras llanas en las que se practica la mayor parte de la agricultura de la isla. La costa este es casi recta. Por detrás de sus playas coralinas, una casi continua cadena de lagunas conectadas por el canal de Pangalanes alimenta la circulación de agua por el interior. Al oeste, la costa se extiende a lo largo de unos 400 kilómetros hasta Mozambique.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (*hab./km²*) (2023): 47,7/km².

Población urbana (2023) (% del total): 40,6.

Crecimiento de la población (% anual) (2024): 2,4.

IDH (*valor numérico/número de orden mundial*) (2022): 0,487/183.

Tasa de natalidad (*1/1000*) (2024): 27,6.

Tasa de fecundidad nacimientos por mujer (2024 est): 3,47.

Tasa bruta de mortalidad infantil (1/1000) (2024 est): 37,5.

Esperanza de vida al nacer (2024 est): 68,8.

Tasa de analfabetismo (2022): 22,75% (adultos).

Coefficiente GINI (2022): 0,36.

Fuentes: UNDP, Banco Mundial y African Development Bank Group.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2024

Distribución por sector

SECTOR	% DEL TOTAL
Agricultura	22,5
Industria	22,8
Servicios	47,7

Fuente: Banco Mundial

1.5. Coyuntura económica.

PIB (2025): 19.560 millones de dólares (FMI).

PIB por habitante (2025): 621,92 dólares (FMI).

Crecimiento (2025): 2,8 % (FMI).

Tasa de inflación (2025): 8 % (FMI).

Tasa de desempleo (2025): 3 % (Banco Mundial).

Fuentes: FMI, Banco Mundial

1.6. Comercio exterior

2025	MILLONES DE DÓLARES
Exportaciones	2.481
Importaciones	5.218

Fuentes: ITC TradeMap.

1.7. Distribución del comercio por países

Países clientes

PAÍS	% DEL TOTAL AÑO 2025
Francia	18
EE. UU.	16
China	8
Japón	7
Países Bajos	6

Fuente: ITC Trade Map

Países proveedores

PAÍS	% DEL TOTAL AÑO 2025
China	25
Omán	12
India	7
Francia	5,5
Pakistan	5

Fuente: ITC Trade Map

1.8. Distribución del comercio por productos (2025)

Principales exportaciones

PRODUCTOS	MILLONES \$
Níquel y sus manufacturas	442
Café, té, yerba mate y especias	335
Prendas y complementos de vestir (excepto punto)	295
Prendas y complementos de vestir de punto	234
Minerales	175

Fuente: ITC Trademap

Principales importaciones

PRODUCTOS	MILLONES \$
Combustibles e hidrocarburos	911
Cereales	415
Maquinaria y aparatos mecánicos	324
Vehículos automóviles	306
Grasas y aceites animales y vegetales	301

Fuente: ITC Trademap

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Desde mediados de septiembre de 2025, Madagascar ha protagonizado un profundo y acelerado cambio de régimen, que pone fin al ciclo del presidente Andry Rajoelina y del propio sistema de poder: 16 años marcados por la corrupción, la descomposición de la institucionalidad del Estado, la notable regresión de las voces disidentes y el espacio cívico, y una grave crisis socio-económica (el 80% de su población vive con menos de 2 USD al día, el clima de negocios es muy poco atractivo, y los servicios públicos básicos han colapsado). El origen de esta transición ha sido popular, juvenil y urbano, a pesar de que la mayoría social del país es rural.

Tras varias semanas de manifestaciones, el 11 de octubre, un grupo de oficiales del ejército anunció su apoyo a las demandas de los manifestantes, su desobediencia a las órdenes del gobierno y su control de las operaciones militares. Esto permitió a los manifestantes ingresar a la plaza del 13 de mayo, renunciando las fuerzas del orden a bloquear su acceso. El 14 de octubre, mientras la Asamblea Nacional votaba por mayoría de dos tercios la destitución del presidente Rajoelina (decisión que debía examinar la HCC), el alto tribunal estimó la solicitud presentada por el jefe de la oposición parlamentaria, Siteny Randrianasoloniaiko, requiriendo constatar la vacancia del poder presidencial. En respuesta, retomando la lógica jurídica aplicada en 2009, la HCC constató la vacancia de la presidencia de la República, la indisponibilidad del presidente del Senado (sucesor constitucional, que había sido destituido) y consideró que el gobierno enfrentaba circunstancias "que impedían el ejercicio normal y efectivo de sus propios poderes".

En consecuencia, la HCC invitó a la autoridad militar, "encarnada por el coronel Michael Randrianirina", a ejercer las funciones de "Jefe de Estado". Se creó, paralelamente, un Consejo presidencial de refundación de la República, compuesto por Michael Randrianirina y cuatro coroneles más, que anunció la disolución de las instituciones de la República, con excepción de la Asamblea Nacional. Sin embargo, los coroneles se retractaron al día siguiente y afirmaron su compromiso de acatar la decisión de la HCC. Mientras tanto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) se había reunido y había suspendido a Madagascar de las instancias de la UA.

El 17 de octubre tuvo lugar la investidura del coronel Michael Randrianirina como presidente de la República.

La nueva "política general del Estado de la Refundación" se articula en torno a tres prioridades: Responder a las urgencias sociales, económicas y de gobernanza (incluyendo la lucha contra la corrupción y la resolución del gravísimo problema del agua y la electricidad); emprender reformas estructurales, especialmente en favor de la descentralización y del desarrollo del sector privado; y organizar elecciones "creíbles, transparentes e inclusivas".

La sociedad civil, y en particular la "Gen Z", han adoptado una postura no hostil pero exigente hacia el poder de transición.

En cuanto a la refundación del Estado, en febrero de 2026, el gobierno malgache entregó el Programa de Refundación a la SADC y a la Unión Africana.

En este sentido, el proceso democrático se articulará a través de seis etapas (consulta nacional, reforma del órgano electoral, redacción de un nuevo código electoral, revisión del censo electoral, referéndum constitucional y elecciones presidenciales) que conducirán a la organización de elecciones libres y transparentes dentro de un calendario de 24 meses.

Miembros del Gobierno

- Primer Ministro, jefe de Gobierno:** Sr. Rajaonarison Mamitiana.
- Ministro de las Fuerzas Armadas:** General de División Razafitombo Maminirina Ely.
- Ministra de Relaciones Exteriores:** Sra. N'Diaye Alice.
- Guardián de los Sellos, Ministra de Justicia:** Sra. Ernaivo Fanirisoa.
- Ministro del Interior y Descentralización:** Sr. Rakotonandrasana Hanitra Velonjara Tiaray.
- Ministro de Economía y Finanzas:** Dr. Ramiarison Herinjatovo Aimé.
- Ministro de Seguridad Pública:** Inspector General de la Policía Erick Michel Wouli Soumah Idrissa.
- Ministra encargada de la Refundación:** Sra. Razafimanantsoa Lobo Hanitriniaina.
- Ministro de la Planificación y Servicios Territoriales:** General de División Lylison René de Rolland.
- Ministra de Salud Pública:** Dr. Managna Monira.
- Ministro de Educación Superior e Investigación Científica:** Sr. Ravonimanantsoa Ndaohialy Manda-Vy.
- Ministra de Educación Nacional:** Sra. Rajaonarison Sendra Nirina.
- Ministro de Educación Técnica y Formación Profesional:** Sr. Andriamampandry Todisoa Manampy.
- Ministro de Agricultura y Soberanía Alimentaria:** Sr. Ramindo Gaëtan.
- Ministro de Ganadería:** Sr. Randrianomenjanahary Riana Nantenaina.
- Ministro de Industrialización y Desarrollo del Sector Privado:** Sr. Raharimanjato Ny Riana Nampoina.
- Ministra de Comercio y de Consumo:** Sra. Andriamadison Michela Haingotiana Angèle.
- Ministro de Trabajo, Empleo y Servicio Público:** Sr. Denis Franconio Mac.
- Ministro de Transportes y Meteorología:** Sr. Andrianavalona Ramanambola Herizo.
- Ministro de Energía e Hidrocarburos:** Sr. Rabearimanga Radonirina Lucas.
- Ministro de Minas:** Sr. Andriamparany Carl de mon Espoir.
- Ministro de Obras Públicas:** Sr. Rafefimanana Sambilason Richard.
- Ministro de Pesca y Economía Azul:** Sr. Maharavo Jean.
- Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Sr. Andriatsihala Nolave Luck Aristide.
- Ministra de Turismo y Artesanía:** Sra. Vololoniaina Lucie.
- Ministra de Agua, Saneamiento e Higiene:** Dr. Razafindrianiaina Minoisoa Anjaratiana Elia.
- Ministro de Desarrollo Digital, Correos y Telecomunicaciones:** Sr. Andriamampadana Mahefa.
- Ministra de Población y Solidaridad:** Sra. Rakotoniaina Voahanginirina Cathia.
- Ministro de Juventud y Deportes:** Sr. Rasambany Alain Désiré.
- Ministro de Comunicación y Cultura:** Sr. Mandrindravivony Ogascar Fenosoa.
- Ministro Delegado Encargado de la Gendarmería Nacional:** General de División Bama Marima.

Biografías

Presidente, Michael Randrianirina

Oficial del ejército malgache formado en la Academia Militar de Antsirabe. A lo largo de su carrera militar comandó el batallón de infantería de Tuléar, en la región de Atsimo-Andrefana, hasta 2022. Entre 2016 y 2018 ejerció como gobernador de la región de Androy. Posteriormente fue ascendido a comandante del CAPSAT (Cuerpo de Personal y Servicios Administrativos y Técnicos), unidad de élite de gran influencia en el aparato de seguridad del

país. Randrianirina nunca ocultó su oposición al régimen de Andry Rajoelina. En noviembre de 2023 fue arrestado por "incitación al motín militar" y condenado a un año de prisión con suspensión de condena por delitos contra la seguridad del Estado. Posteriormente regresó al servicio activo. Randrianirina jugó un papel muy activo en la revolución liderada por la "GenZ" iniciada a mediados de septiembre de 2025, posicionándose contra la represión de la gendarmería. El 10 de octubre lanzó un llamamiento público a las fuerzas del orden para que no dispararan contra los manifestantes, mensaje que se volvió viral y precipitó el colapso del régimen. El 17 de octubre fue investido presidente de la República.

Primer Ministro, Mamitiana Rajaonarison

Oficial de la Gendarmería Nacional, administrador civil y titulado por la ENA de Francia con especialización en Administración de instituciones, y con un máster en Ciencias Políticas. Su trayectoria militar arrancó en la Academia Militar (23ª promoción), continuó en la Escuela Superior de la Gendarmería Nacional de Moramanga y culminó en la Escuela de Oficiales de la Gendarmería Nacional (EOGN) de Melun, Francia, en 2003. Desarrolló una reconocida especialización en lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Desde 2021 dirigió el SAMIFIN (Servicio de Inteligencia Financiera), donde impulsó la Estrategia Nacional contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Ministra de Relaciones Exteriores, Alice N'Diaye

Diplomática de carrera con más de veinte años de experiencia en diplomacia y relaciones internacionales, especializada en cooperación regional y multilateral. Licenciada en Derecho Público y Ciencias Políticas por la Universidad de Antananarivo, diplomada por la Escuela Nacional de Administración de Madagascar (ENAM) y por el Ciclo Internacional de Administración Pública de la ENA de Francia, con formación complementaria en mediación y negociación. Fue consejera en la Representación Permanente de Madagascar ante la Unión Africana, y directora de Integración Regional y directora general de Asuntos Políticos en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Entre 2023 y 2025 estuvo destinada en el Secretariado General de la Comisión del Océano Índico (COI) como directora responsable de su reforma y modernización institucional. Antes de su nombramiento como ministra, ejerció como analista en el Centro de Estudios y Análisis Estratégicos (CEAS) del Ministerio de Asuntos Exteriores.

2.2. Política exterior

Tras un periodo en el que la diplomacia malgache se centró en una mejor integración regional, el mandato del presidente Rajoelina se caracterizó por un cierto repliegue.

La dependencia financiera de la ayuda internacional ha hecho que las relaciones con el FMI, el BM, y los principales donantes internacionales (Francia, UE, Alemania, y EEUU) ha sido históricamente prioritaria para Madagascar. El programa del FMI (FEC y FRD) es de 660 MUSD, y el BM cuenta con una cartera comprometida de 4,1 mil MUSD, y con un Marco de Asociación País 2023-2027. Se estima que Madagascar recibe 300MUSD/año del BM.

Además, la voluntad de diversificación de los partenariados políticos se ha saldado con una débil respuesta de parte de China, India, o Rusia. Desde 2015, China es el principal socio comercial de Madagascar, siendo el principal exportador (1.283 MUSD) y el tercer importador de los malgaches (329 MUSD). Con respecto a Rusia, si bien Madagascar se abstuvo de condenar la agresión rusa en los primeros meses de la guerra, en la Res. de 10.22 condenó la anexión rusa de territorios ucranianos y los referenda ilegales, y en enero de 2023 votó a favor de la resolución propuesta por Ucrania a favor de la retirada rusa, aunque insistiendo en su política de neutralidad. Madagascar no participó en la votación de la resolución presentada por Ucrania en 2025 en la AGNU y se abstuvo en relación con las enmiendas europeas a la

resolución estadounidense, a la que finalmente apoyó. Esta posición, aislada en la región del Océano Índico, constituyó un nuevo giro tras una serie de alternancias entre abstención y voto favorable. Rusia apoya a Madagascar en sus reivindicaciones sobre las Islas Dispersas.

Con la llegada del Gobierno de la Refundación, Madagascar ha ido retomado su cooperación con los actores internacionales con intereses en la isla. Las líneas maestras de la diplomacia malgache serán el no alineamiento, el multilateralismo, la diversificación de los partenariados, la cooperación abierta e inclusiva con «socios que compartan sus valores» y la búsqueda de beneficios tangibles. En relación con las crisis internacionales (Ucrania, Oriente Medio, etc.), Madagascar ha reafirmado su apoyo a la resolución pacífica de controversias, su rechazo a los cambios de fronteras por la fuerza y su decisión de no tomar partido en las rivalidades entre potencias.

Con respecto a la UE –en su conjunto, el principal socio comercial, de inversión privada y de desarrollo del país–, esta ha asignado a Madagascar 459 MEUR a través de su partenariado entre 2021-2027. Destacan, asimismo, el Acuerdo de Asociación Económica y el acuerdo pesquero UE-Madagascar, que constituyen que contribuyen a un aumento de la inversión productiva, la creación de empleo y la competitividad económica en la isla. Finalmente, en abril de 2026, se celebró el primer Diálogo de Partenariado UE-Madagascar bajo el Acuerdo de Samoa, en Antananarivo.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España estableció relaciones diplomáticas con la República de Madagascar el 25 de marzo de 1966. La Embajada de España ante Madagascar tiene residencia en Pretoria (Sudáfrica) mientras que la Embajada de Madagascar acreditada ante España tiene residencia en París.

España ha participado activamente, a través de la Embajada de España en Pretoria, en los Diálogos Políticos celebrados entre la Unión Europea y Madagascar.

Además, los esfuerzos de España en la lucha contra la piratería en aguas de Somalia se han traducido en que, desde 2014, hayan hecho escala varios navíos destacados en la operación UE- Atalanta, como el “Galicia” (2017), el “Castilla” (2019), y las fragatas “Santa María” (enero de 2025), “Reina Sofía” (marzo de 2025) y “Canarias” (abril de 2026) que realizaron escala en el puerto de Antsiranana.

3.2. Económicas

El saldo comercial en las relaciones bilaterales ha sido tradicionalmente reducido y desfavorable para España. Asimismo, en los últimos años se ha observado una caída en el valor de los flujos totales. En 2025, los flujos comerciales bilaterales alcanzaron un valor de 73 millones de euros, un 10% menos que en 2024 y un 20% menos que en 2023.

Las exportaciones españolas a Madagascar cayeron un 7,5% en 2025 (34 millones de euros) frente a los valores alcanzados en 2024 (37 millones de euros). Destacan los capítulos de: pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (28,6%); papel y cartón (17,4%); preparaciones alimenticias (17%); productos cerámicos (10,4%); fundición de hierro y acero (8,7%). En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, las exportaciones alcanzaron un valor cercano a 7 millones de euros, un 10% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El valor de las importaciones españolas desde Madagascar en 2025 (39 millones de euros) disminuyó un 13% con respecto a 2024 (45 millones

de euros). Por productos, destaca: el cacao y sus preparaciones (21,1%); mercancías variadas (21%); manufacturas de espartería o cestería (15%); café, té, yerba mate y especias (12%); preparaciones de carne, pescado, crustáceos y moluscos (8%). Entre enero y marzo de 2026, España importó por un valor aproximado de 15 millones de euros, un 15% más que en el mismo periodo de 2025.

3.3. Cooperación

Aunque Madagascar no fue un país prioritario ni preferente dentro del último Plan Director de la cooperación española, España está presente en los esfuerzos de cooperación que lleva a cabo la Unión Europea.

En 2022, el Gobierno español contribuyó con 250.000 euros al llamamiento internacional de la Federación Internacional de la Cruz Roja para atender la crisis humanitaria provocada por el ciclón Batsirai, en Madagascar. En 2019, también se financió con 500.000 euros un proyecto puesto en marcha con la Federación Internacional de la Cruz Roja para mejorar la seguridad alimentaria en la región de Anosy, en el sur este del país.

Por otro lado, hasta 2012 se financiaba un lectorado en la Universidad de Antananarivo.

3.4. Relación de visitas

Abril de 2014: Encuentro del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, con el presidente de Madagascar, Hery Rajaonarimampianina, durante la cumbre UE-África en Bruselas.

Septiembre 2014: Encuentro del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, y la ministra de Asuntos Exteriores de Madagascar, Arisoa Lala Razafitrimo.

Octubre 2015: Visita a España del ministro de Turismo, Transporte y Meteorología, Jacques Ulrich Andriantiana.

Octubre 2015: Visita a España del ministro de Recursos Haliéuticos y de Pesca, Ahmad Ahmad.

Enero 2018: Visita a España del ministro de Transporte y Meteorología, Ravava Beboarimisa.

Enero 2025: Visita a España de la ministra de Turismo y Artesanía, Dewa Ramjee.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Acuerdo de colaboración en infraestructuras y transporte ferroviarios firmado en 2015 entre la Ministra de Fomento y el Ministro de Turismo, Transporte y Meteorología, Jacques Ulrich Andriantiana.
- Memorando de Entendimiento firmado entre el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García Margallo, con la ministra de Asuntos Exteriores de Madagascar, Harisoa Razafitrimo en el que se recogen distintos ámbitos de cooperación en especial dentro del sistema de Naciones Unidas.

3.6. Datos de la Representación española

Embajada de España con residencia en Pretoria (Sudáfrica)

Embajador:

Dirección física: Lord Charles Complex
337 Brooklyn Road – Brooklyn
Pretoria - 0181

Correo postal:

P.O. Box: 35353
Menlo Park - 0102

Correo electrónico: emb.pretoria@maec.es

Teléfono: 27 12 460 0123

Fax: 27 12 460 2290

Consulado General en Ciudad del Cabo
(sito en Sudáfrica y competente para asuntos consulares)

Cónsul General: Ramón María Moreno González

Dirección física: 37 Shortmarket Street
Cape Town - 8001

Correo electrónico: cog.ciudaddelcabo@maec.es

Teléfono: 27 21 422 24 15 / 27 21 422 24 16
27 21 422 24 17 / 27 21 422 24 18

Fax: 24 21 422 23 28

Oficina Económica y Comercial
con residencia en Johannesburgo (Sudáfrica)

Consejero Económico y Comercial: D^a Ana María Martínez Jerez

Dirección física: 8th Floor Fredman Towers 13 Fredman Drive

Correo postal:

P.O. Box: 781050
2146 Sandton

Teléfono: 0027118832102/03

Fax: 0027118832624

Correo electrónico: johannesburgo@comercio.mineco.es

**Consulado honorario en Antananarivo (Dependiente del
Consulado General de España en Ciudad del Cabo): Sr. Hasnaine Yavar**

Titular: Hasnaine Yavarhousen

Dirección: BP 1330 Ankadimbahoaka
Antananarivo 101

Teléfono: + 261 34 02 06 363

+261 20 22 222 31

Correo electrónico: hasnaine.yavar@filatex.mg